

**REUNION DE TRABAJO
NUMERO 5
CONSEJO SOCIAL**

Abril 07 de 1995
Sala de Rectores

RELATORÍA

PARTICIPANTES:

ING. JORGE MATUTE REMUS
DR. HORACIO PADILLA MUÑOZ
DR. MARIO RIVAS SOUZA
C. P. Y L. A. E. DANIEL UREÑA ACOSTA
ING. JESUS DE DIOS SANCHEZ
ING. CARLOS RODRIGO GARCIA SANTOS
SR. JAVIER ROMERO MENA
LIC. ADALBERTO ORTEGA SOLIS
DR. JOSE ZACARIAS PARRA CARRILLO
DR. ARNOLDO GUZMAN SANCHEZ
LIC. SERGIO LOPEZ RIVERA
LIC. ANTONIO ALVAREZ ESPARZA
SRA. MARTHA GONZALEZ DE HERNANDEZ ALLENDE
M. EN C. RICARDO GUTIERREZ PADILLA

En esta reunión, el Consejo Social tuvo el honor de contar con la presencia del Rector General de la Universidad de Guadalajara, Dr. Víctor Manuel González Romero, quien inició agradeciendo la participación que brindan a la Universidad todos los miembros del Consejo Social, reiterándoles que tiene un gran compromiso, tal como lo manifestó en su Programa General de Trabajo, donde están asentados los propósitos de trabajar en conjunto con los representantes de la sociedad ante esta Institución. De la misma manera invitó a los miembros del Consejo a participar en el ACUDE (Acuerdo para el Desarrollo Sostenible de Jalisco), y a fortalecer el papel estratégico en la visión de futuro de la Universidad de Guadalajara.

Posteriormente, el Dr. González Romero se despidió solicitando a los miembros del Consejo que continuaran su sesión extraordinaria, en donde se haría la propuesta de los candidatos que integrarán la terna que será presentada al Consejo General Universitario para elegir al Contralor General de la Universidad, período 1995-2001.

El Ing. Jorge Matute Remus, presidente del Consejo Social, agradeció al Rector General su presencia y se dispuso a iniciar la sesión. Solicitó al Dr. Mario Rivas Souza, uno de los dos Vicepresidentes Secretarios, diera lectura al orden del día; una vez hecho esto, todo el pleno dio su aprobación y se procedió desahogar sus puntos.

En apego al artículo 111 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara que señala estará al frente de la Contraloría General un Titular denominado Contralor General de la Universidad de Guadalajara, quien será designado en términos previstos por los artículos 31, fracciones IX, XIV; artículo 45, fracción V; y artículo 49 de la Ley Orgánica, e indica que "la elección de la terna de candidatos para ser designado titular de la Contraloría General se efectuará mediante votación nominal de los miembros que integran el Consejo Social de la Universidad". El Ing. Matute solicitó al C. P. y L. A. E. Daniel Ureña Acosta, se sirviera presentar al pleno del Consejo Social, el informe de la Comisión de Administración y Finanzas sobre la evaluación preliminar de las candidaturas al puesto de Contralor General de la U.de G., para la integración de la terna.

El C. P. y L. A. E. Daniel Ureña Acosta, rindió un informe de lo que la Comisión de Administración y Finanzas tomó en cuenta para seleccionar a los candidatos que integrarán la terna, expresó que el método a seguir para la selección fue por proceso de eliminación, así se analizaron los 24 expedientes. Se descalificaron 15, ya que no reunían los documentos requeridos en la convocatoria.

Los otros nueve se revisaron exhaustivamente, tomando en cuenta perfiles académicos y currícula, así como la experiencia y las carreras más afines al puesto. Se acordó calificar los expedientes del 1 al 100, en cuanto a capacidad y actuación en el campo profesional de la contaduría especialmente y dirigido al terreno de la auditoría. En base a estos elementos se seleccionaron tres, quedando el expediente No. 12, la C. P. y L. A. E. Ma. Asunción Torres Mercado, con el mayor puntaje, por la evaluación de los aspectos ya citados, además de ser coautora de toda la normatividad que rige actualmente en la Universidad.

En segundo lugar de puntaje se encuentra el expediente No. 16, C. P., L. A. E. y Mtro. Mauro H. Velasco Medina, quien cuenta con reconocido prestigio profesional, reconocimiento nacional e internacional, y probó tener cursos en materia de negocios internacionales.

En tercer lugar está el expediente No. 20, C. P., L. A. E. y Abogado Héctor Raúl Valencia Carranza, quien está relacionado con las tres profesiones ligadas más de cerca al puesto de Contralor.

Esto fue lo que el C. P. y L. A. E. Daniel Ureña Acosta puso a consideración del pleno del Consejo Social.

El M. en C. Ricardo Gutiérrez Padilla informó a los miembros del Consejo que en ese momento se les estaba entregando una base de datos de los 24 expedientes de los aspirantes, donde se asientan elementos tales como el día y la hora cuando entregaron el expediente, qué documentos probatorios lo integraban.

Tiene todos los elementos que consideraron los miembros de la comisión, excepto el puntaje.

El Dr. Mario Rivas Souza expresó, como miembro de la comisión, que ellos habían pensado en esas tres personas, pero que eso no significaba que alguno de los miembros del consejo no pudiera proponer a otra persona.

Dicho esto, el Presidente preguntó si era de aprobarse la propuesta de la Comisión de Administración y Finanzas, y sometió la misma a votación nominal, encontrándose aprobada por unanimidad. Acuerdo (CS-5-1).

Una vez finalizado este proceso, el Ing. Matute Remus informó que el Dr. Mario Rivas Souza proponía invitar al Rector General para darle a conocer los resultados de la votación, el pleno del Consejo Social estuvo de acuerdo, por lo que se envió a un comisionado que avisara al Rector.

El Dr. González Romero ingresó nuevamente a la Sala de Rectores, donde el Ing. Matute Remus le informó que el proceso de selección había concluido, y solicitó al C. P. y L. A. E. Daniel Ureña Acosta diera lectura a la conformación de la terna.

El Dr. González Romero expresó: "Me parecen tres excelentes profesionistas, es una muy buena elección". Después hizo algunas preguntas en torno al proceso, como la cantidad de expedientes que habían concursado y reiteró la felicitación por todo el trabajo de selección que habían realizado.

El Dr. Parra Carrillo, a nombre de todos los integrantes del Consejo Social, agradeció las palabras y la presencia del Rector General en esa que era la primera reunión del consejo durante el periodo de rectoría a su digno cargo.

El Dr. González Romero manifestó que "tenemos un Consejo social de lujo, empezando por su presidente todos son ciudadanos de gran reconocimiento, cada uno en su ámbito. Yo creo que no tenemos excusas en la institución para hacer las cosas mal, solamente las podemos hacer bien. En ese sentido les agradezco mucho la colaboración y lo único que les puedo prometer son dos cosas; una, todo el apoyo; la otra, más trabajo". De esa manera se despidió para que el Consejo continuara sus labores.

El Ing. Matute Remus solicitó se abordara el punto No. 3 relativo a asuntos varios.

El Dr. Horacio Padilla Muñoz propuso publicar la terna conformada por el Consejo Social para Contralor General de la Universidad de Guadalajara período 1995-2001, en los mismos periódicos donde apareció la convocatoria; porque considera que es una forma de dar a conocer a la opinión pública que el Consejo Social de la Universidad de Guadalajara está trabajando seriamente, y es, al mismo tiempo, un reconocimiento para las personas ganadoras. Acuerdo (CS-5-2). De la misma, hacerles llegar a todos los participantes la notificación por escrito del resultado. Acuerdo (CS-5-3).

El Ing. Matute Remus habló de la fundación y los patronatos de la Universidad y solicitó se le proporcionara al Consejo Social información sobre lo expresado en el establecimiento de la Fundación de la Universidad de Guadalajara. Acuerdo (CS-5-4)

El Dr. Arnoldo Guzmán expresó que “el patronato se creó para hacer llegar recursos extras, pero que ha tenido deficiencias, la más grave es que se allega recursos de profesores y alumnos, cosa que es razonable en algunos casos pero no en todos”.

El Dr. Horacio Padilla Muñoz propuso la conformación de una pequeña comisión que se dedicara a estudiar los antecedentes, desarrollo y efectos de los patronatos, así como su desempeño en éxitos y en fracasos, tomando en cuenta a los participantes. Se propuso que los integrantes de esta comisión fueran el Lic. Adalberto Ortega Solís, el Lic. Sergio López Rivera y el Dr. Arnoldo Guzmán Sánchez, quedando como coordinador el primero de ellos. Acuerdo (CS-5-5).

Posteriormente, el Dr. Padilla Muñoz, como miembro de la Comisión de Cultura del Consejo Social, solicitó el directorio del sector cultural de la Universidad, así como de los patronatos ligados a la vida cultural de la Institución. Acuerdo (CS-5-6).

ACUERDOS

ACUERDO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
CS-5-1	Integración de la terna de candidatos para ocupar el cargo de Contralor General de la Universidad de Guadalajara para el período 1995-2001: C. P. y L. A. E. Ma. Asunción Torres Mercado, , C. P., L. A. E. y Mtro. Mauro H. Velasco Medina, C. P., L. A. E. y Abogado Héctor Raúl Valencia Carranza.	Todos los integrantes del Consejo Social	CUMPLIDO
CRC-5-2	Publicar la terna conformada por el Consejo Social para Contralor General de la Universidad de Guadalajara período 1995-2001, en los mismos periódicos donde apareció la convocatoria.		CUMPLIDO
CRC-5-3	Notificar por escrito a todos los participantes, el resultado en la conformación de la terna para Contralor General.		CUMPLIDO

ACUERDO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
CRC-5-4	Proporcionar al Consejo Social información sobre lo expresado en el establecimiento de la Fundación de la Universidad de Guadalajara.		CUMPLIDO
CRC-5-5	Se conforma una comisión que se dedicara a estudiar los antecedentes, desarrollo y efectos de los patronatos. La integran el Lic. Adalberto Ortega Solís, el Lic. Sergio López Rivera y el Dr. Arnoldo Guzmán Sánchez, quedando como coordinador el primero de ellos.	Lic. Adalberto Ortega Solís, Lic. Sergio López Rivera y Dr. Arnoldo Guzmán Sánchez.	
CRC-5-6	La Comisión de Cultura solicitó el directorio del sector cultural de la Universidad, así como de los patronatos ligados a la vida cultural de la Institución.		